



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2025

Pieza Administrativa N° 82876 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 26/08/25 Apertura: 29/8/2025 14:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N° 1015 Art. 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N°1580, N°1511; los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, N° 565/2023, N° 10/25; la Resolución O.P.C N°
17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) "Contratación Directa por Adjudicación simple" y
N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1124 4 -

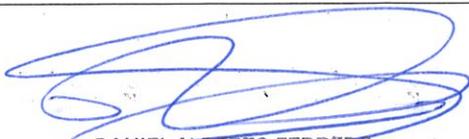
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	TUBO LED. UNIDAD			
>>	Tubo Led 120cm - 16W - 3000K - 16001m	2.00
>>	Tubo Led 120cm - 16W - 4000K - 16001m	6.00
2	LAMPARA DICROICA. Unidad			
>>	PAR 16-PVCB Lampara Led dicroica - 7W - 4500K	6.00
3	LAMPARA LED. UNIDAD			
>>	Lampara Led casquillo E27 - 12W	12.00
>>	lampara led cuarzo 10w - 118mm	2.00
4	PLAFON LED REDONDO. UNIDAD			
>>	Plafon empotrable Led 18W - redondo - luz dia	20.00
5	Plafon Led 60 x 60cm embutir 40W. Unidad			
>>	Plafon panel Led 40W/840 - 4000K - 60X60	10.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE


DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2025

Pieza Administrativa N° 82876 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 26/08/25 Apertura: 29/8/2025 14:00

Enquadre Legal: Ley Pcial N° 1015 Art. 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N°1580, N°1511; los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, N° 565/2023, N° 10/25; la Resolución O.P.C N°
17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) "Contratación Directa por Adjudicación simple" y
N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1124 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

DANIEL ALBERTO FERRERO
Firma y Sello Responsable
DIRECCIÓN DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo N° 34 inciso 96.-
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo N° 34 inciso 47.
Lugar de Entrega:	Sarmiento N° 731 piso 4° CABA- dgaf.caba@gmail.com
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/08/25 - 14:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento N° 731 piso 4° CABA- dgaf.caba@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento N° 731 piso 4° CABA- dgaf.caba@gmail.com
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Se exime de garantía de oferta en virtud de lo establecido por el Artículo 34, Anexo I, Inciso 27 del Decreto Provincial N° 674/11.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor